

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONTRATO "VIGILANCIA DE SEGURIDAD SIN ARMA DEL EDIFICIO DE DERECHOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA"

=====

En Tudela, a 15 de noviembre de 2024, en la Sala 1 de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 09:00 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
ANICHU AGÜERA ANGULO	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
IRACHE LANZ PEÓN	VOCAL – TÉCNICO
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL- secretario

Empresas licitadoras:

- **A86340098 CLECE SEGURIDAD, S.A.**
- **B27382175 ALCOR SEGURIDAD, S.L.**
- **A48176614 DELTA SEGURIDAD, S.A.**
- **B20949608 GRUPO ESPECIAL PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.**

En la sesión del día 7 de noviembre de 2024, se procedió a la apertura del Sobre BC, el cual contiene los "Criterios cuantificables mediante fórmula". Siendo que no se pudo entonces proceder a su puntuación, ya que la empresa CLECE SEGURIDAD, S.A presentó oferta económica considerada oferta anormalmente baja respecto al precio de licitación indicado en la cláusula 10 del Pliego de condiciones: "*En el presente contrato se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando sea inferior en quince puntos porcentuales respecto al importe de licitación*".

Con fecha 8 de noviembre de 2024, tras requerimiento realizado por la mesa de contratación, la licitadora aportó a través de la plataforma de PLENA las aclaraciones oportunas para justificar el precio de su oferta. Y, visto el documento de justificación en la sesión de 12 de noviembre de 2024, la mesa de contratación acordó SOLICITAR ACLARACIONES adicionales.

Vistas, en la sesión de hoy, 15 de noviembre de 2024, las aclaraciones adicionales presentadas por la licitadora, la mesa de contratación considera adecuada la oferta económica presentada por CLECE SEGURIDAD, S.A. y ACUERDA ACEPTARLA.

Realizado el trámite anterior, se procede a baremar la puntuación obtenida por cada una de las propuestas:

PUNTUACIONES SOBRE BC	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
CLECE SEGURIDAD	85
GEP SEGURIDAD	68
ALCOR SEGURIDAD	67,97
DELTA SEGURIDAD	58,38

	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES
CLECE SEGURIDAD	12,5
GEP SEGURIDAD	15
ALCOR SEGURIDAD	15
DELTA SEGURIDAD	15

	PUNTUACIÓN TOTAL
CLECE SEGURIDAD	97,5
GEP SEGURIDAD	83
ALCOR SEGURIDAD	82,97
DELTA SEGURIDAD	73,38

Tras haber realizado la ponderación de las puntuaciones totales obtenidas, y siendo que la licitadora CLECE SEGURIDAD, S. A. ha resultado ser la empresa mejor clasificada al obtener mayor puntuación. **La mesa de contratación**, en cumplimiento de la CLÁUSULA 12 del Pliego de condiciones "PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN", acuerda **realizar requerimiento para que; en el plazo máximo de 7 días, CLECE SEGURIDAD, S.A.** presente la documentación administrativa indicada en el pliego **en condición de licitadora mejor clasificada.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:30 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de noviembre de 2024 a las 22:46:31 por la Concejala Delegada Ana María Jesús Agüera Angulo, según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1491 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 18 de noviembre de 2024 a las 9:26:29 por Fernando Ferrer Molina, Concejál del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 19 de noviembre de 2024 a las 7:43:39 por María Irache Lanz Peón, técnica de grado medio administración del Ayuntamiento de Tudela.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 19 de noviembre de 2024 a las 7:58:54 por Carla Lucas Zardoya, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Tudela